



México, D.F., 23 de julio de 2013.

Oficio No. 09-9001-030000/

03269

LIC. AARÓN YAMIL MELGAR BRAVO
Presente.

El H. Consejo Técnico, en la sesión ordinaria celebrada el día 23 de julio del presente año, dictó el Acuerdo ACDO.DN.HCT.230713/186.P.DG, en los siguientes términos:

"Este Consejo Técnico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 251, fracciones IV, VII y XXXVII, 263, 264, fracciones IX y XVII, y 286 H, de la Ley del Seguro Social; 5 y 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como 31, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, **Acuerda: Único.-** Aprobar la propuesta presentada por el doctor José Antonio González Anaya, Director General de este Instituto, mediante oficio 377 del 19 de julio de 2013, y nombrar al licenciado Aarón Yamil Melgar Bravo, como Titular de la Delegación Estatal del IMSS en Chiapas, con las atribuciones y obligaciones que a dicho puesto corresponden. Este nombramiento surtirá sus efectos a partir del 16 de agosto de 2013".

Lo que comunico a usted para su conocimiento.

Atentamente.


Lic. Juan Moisés Calleja García
Secretario General.

Con copia:

- José Antonio González Anaya. Director General.
- Lic. Jorge Eduardo Kim Villatoro. Titular de la Dirección Jurídica.
- Lic. Mauricio Mireles Poulat. Titular de la Unidad de Personal.
- C.P. Carlos Benítez de la Rosa. Coordinador de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, dependiente de la Dirección de Finanzas.
- Ing. José Guerrero Cázares. Titular de la Coordinación de Evaluación y Control de Procesos.
- Lic. Mónica Pérez Ríos. Titular de la División de Análisis Técnico de Actas y Acuerdos.

JMCG'MPR'AEZ'MACHM